



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 181.-

MAT: SANCIÓNENSE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO DE APROBACIÓN DE ACTA QUE INDICA.-

PUERTO WILLIAMS; 22 de Abril de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acuerdo N° 40, de aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°07, adoptado en Sesión Ordinaria N°12, de fecha 16/04/2024, por el Honorable Concejo Municipal;
- El Certificado N°61, de fecha 17/04/2024, que certifica el Acuerdo aprobado antedicho;
- El Acuerdo N°41, de aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°08, adoptado en Sesión Ordinaria N°12, de fecha 16/04/2024, por el Honorable Concejo Municipal;
- El Certificado N°62, de fecha 17/04/2024, que certifica el Acuerdo aprobado antedicho;
- El Acuerdo N°42, de aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°09, adoptado en Sesión Ordinaria N°12, de fecha 16/04/2024, por el Honorable Concejo Municipal;
- El Certificado N°63, de fecha 17/04/2023, que certifica el Acuerdo aprobado antedicho.

D E C R E T O

1º SANCIÓNASE, el Acuerdo N°40 del H. Concejo Municipal sobre aprobación de Acta, de la Sesión Ordinaria N°12, de fecha 16 de abril de 2024, consistente en **Aprobar: "Acta Ordinaria N°07, de fecha 11 de marzo de 2024"**.

2º SANCIÓNASE, el Acuerdo N°41 del H. Concejo Municipal sobre aprobación de Acta, de la Sesión Ordinaria N°12, de fecha 16 de abril de 2024, consistente en **Aprobar: "Acta Ordinaria N°08, de fecha 12 de marzo de 2024"**.

3º SANCIÓNASE, el Acuerdo N°42 del H. Concejo Municipal sobre aprobación de Acta, de la Sesión Ordinaria N°12, de fecha 16 de abril de 2024, consistente en **Aprobar: "Acta Ordinaria N°09, de fecha 19 de marzo de 2024"**.

De acuerdo a los vistos y considerando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/Csm/POG/csm

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretario Municipal
3. Unidad de Control
4. Archivo Oficina de Partes